

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

14468 ZARAGOZA

Doña Leticia Palomera Sánchez, Letrada de la Admón.de Justicia del Juzgado de 1.ª Instancia n.º 1 de Zaragoza, por el presente,

Hago saber:

1.- En este Juzgado se tramita concurso n.º 315/20, habiéndose dictado auto en fecha 20 de mayo de 2020, por el que se ha declarado en situación de concurso consecutivo a don Adrián López Casas, con NIF 72987149F, así como la conclusión del concurso por insuficiencia de masa activa y el archivo de las actuaciones.

2.- Carácter del concurso: Consecutivo.

3.- Fecha de declaración: 20 de mayo de 2020.

4.- Deudor en concurso: Don Adrián López Casas, con NIF 72987149F.

5.- Administración concursal: Don José Manuel Sebastián Rubio. Domicilio postal: c/ Madre Rafols, n.º 2, local, dcha., de Zaragoza. Dirección electrónica: jms@concursovoluntario.es

Zaragoza, 20 de mayo de 2020.- Letrada de la Admón. de Justicia, Leticia Palomera Sánchez.

ID: A200019423-1